

# NORMAS PARA LA PUBLICACION DE CASOS CLÍNICOS

Junto a las [Normas Generales de publicación](#), los manuscritos que versen sobre casos clínicos deberán aportar además información sobre los siguientes puntos en cada uno de los siguientes apartados:

## Resumen

- Señalar expresamente que es un caso clínico.
- Incluir: datos de la evaluación, criterios que se han seguido en la selección del tratamiento, tipo de tratamiento, número de sesiones, resultados obtenidos y seguimiento.

## Introducción

- Brevemente se situará en el estado de la cuestión relativa al tipo de problema al que se refiere el caso. Se hará hincapié en la evidencia de la que se derivarán las hipótesis.

## Datos personales del paciente

- Edad, sexo, estado civil, número de hijos, profesión, nivel de estudios, nivel económico, procedencia geográfica y personas con las que convive.

## Referencia y objetivos

- Motivo de consulta y objetivos planteados tanto por el remitente del caso, si lo hubiera, como por el propio sujeto y sus familiares.
- Descripción del problema según lo plantea el paciente.
- Análisis de factores que pudieran asociarse con la resistencia al cambio.

## Evaluación inicial

### ■ *Técnicas de evaluación y procedimiento de aplicación*

-Descripción de las técnicas de evaluación y procedimiento de aplicación

### ■ *Resultados*

-Información biográfica. Origen y evolución del problema o problemas que han motivado la consulta. Información de la historia del paciente relevante a la situación problemática.

-Información sobre las características del paciente y de su entorno relacionadas con el problema en el momento de la evaluación.

### Integración de resultados

- Formulación de hipótesis sobre el caso. Se deben justificar las hipótesis fundadas sobre la información recogida previamente.

## Intervención

- Descripción y justificación de los cambios que se desean lograr con el tratamiento.
- Descripción y justificación de los aspectos sobre los que se va a intervenir.
- Criterios que se han aplicado para seleccionar la intervención.

- El proceso de la intervención: descripción de las sesiones, número y duración, posibles dificultades; técnicas utilizadas, secuencia de aplicación de las técnicas o aplicación combinada.

### **Valoración de la intervención**

- Selección y aplicación de las técnicas de evaluación y análisis de los resultados obtenidos en esta fase.
- Significación estadística, clínica o ambas, de los cambios que se hayan logrado mediante la intervención.
- Explicar si se han producido los cambios previstos mediante la intervención y, en caso negativo, proponer posibles explicaciones y recomendaciones para lograr dichos cambios.
- Información sobre el periodo de seguimiento: en el caso de producirse cambios respecto al momento en que finalizó la intervención, se deben explicar los motivos.

### **Conclusiones**

- Consideraciones generales respecto al caso.
- Reflexiones teóricas derivadas del caso.

### **Notas de autor**

- Indicar que se ha obtenido el consentimiento informado escrito del paciente para que su caso se publique.

Se recomienda a los autores la consulta de las siguientes fuentes:

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2002). Normas para la redacción de casos clínicos. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 525-532.

Fernández-Ballesteros, R. (1992): *Introducción a la evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide.